

El Salvador, Sábado 21 de febrero de 2026

Cuarta Época, No. 973

Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



@DiarioColatino

La popularidad de Bukele se sostiene en dos pilares: seguridad y la reserva de información

Información Pág. 2

TRÁFICO VEHICULAR EN EL GRAN SAN SALVADOR.

DURANTE LA DÉCADA DE LOS 90' SE DESARROLARON ESTUDIOS COMO EL PLAMADUR, PLAN MAESTRO DE DESARROLLO URBANO DE SAN SALVADOR, Y EL PLAMATRANS, PLAN MAESTRO DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD, PERO NUNCA SE EJECUTARON. ANDRÉS ESPINOZA, EXPERTO EN DESARROLLO TERRITORIAL Y MOVILIDAD VIAL, ASEGURÓ QUE LA FORMA DE REDUCIR LA CARGA VEHICULAR REQUIERE ÚNICAMENTE DE UNA DECISIÓN POLÍTICA.

FOTO CORTESÍA



INFORMACIÓN NACIONAL

Acción Ciudadana evaluará transparencia y calidad democrática en las internas de partidos políticos

Pág. 3



INFORMACIÓN NTERNACIONAL

Nicolás Maduro y Cilia Flores reciben visita consular por parte del Estado venezolano

Pág. 6



Marvin Aguilar, antropólogo y analista político.

La popularidad de Bukele se sostiene en dos pilares: seguridad y la reserva de información

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

El antropólogo y analista político Marvin Aguilar sostiene que la alta popularidad de Nayib Bukele se fundamenta en el tema de la seguridad, “que el gobierno que presume y ha hecho bien”, y en la reserva de la información se ha convertido en un componente clave de la actual administración.

Durante su reciente participación en Encuentro con Julio Villagrán, Aguilar planteó que, si bien la estrategia de seguridad ha sido ampliamente respaldada por la población, existe una preocupación creciente sobre la opacidad en temas sensibles como contrataciones estatales, investigaciones judiciales y condiciones en centros penitenciarios.

Uno de los puntos más

cuestionados es el mecanismo de contratación directa que ha cobrado relevancia bajo el régimen de excepción. Según Aguilar y otros críticos, este esquema ha permitido omitir procesos de licitación pública, lo que abre la puerta a posibles conflictos de interés. “No es negativo que empresarios hagan negocios con el Estado; el problema es la falta de transparencia en esos procesos”, señaló durante la entrevista.

En ese contexto, también recordó las reformas aprobadas en la Asamblea Legislativa que permiten que diputados puedan participar en la creación de empresas que eventualmente contraten con el Estado, lo cual genera dudas sobre la separación entre intereses públicos y privados.

Medios como El Faro, Factum, y otros, han publicado reportajes que examinan la relación entre el poder político y sectores empresariales, así como el acceso limitado a in-

formación oficial. Estas publicaciones, según analistas, han provocado reacciones públicas de figuras cercanas al gobierno.

Por ejemplo, Karin Bukele ha salido a explicar en redes sociales que su familia no ha sido una familia pobre. “Es interesante cuando ya Karim, esta semana estuvo explicando el origen de su “fortuna”.

“Hay algo interesante que analizar en esos posts de karin, primero, nunca hemos dicho que sea pobre, pero tampoco que es millonario”, dijo Aguilar. La UCA acaba de presentar un libro donde están los patrimonios históricos salvadoreños de lo que hemos hablado, de las 160 fortunas, los multimillonarios, en los que no aparece ninguna familia de origen árabe, como los bukeles”.

Alrededor de esas 160 fortunas, hay unas cien mil personas, que son la clase alta de este país, en esta podrían encajar los Bukele, y un millón

más que son parte de la clase media, el resto de los salvadoreños pertenece a la clase en pobreza.

Declaraciones de Ulloa

Uno de los temas más sensibles sigue siendo el de las muertes bajo custodia estatal en el marco del régimen de excepción. Organizaciones de derechos humanos han documentado unos 480 fallecimientos en centros penales, aunque las cifras oficiales y las causas de muerte no han sido plenamente transparentadas.

Las declaraciones del vicepresidente Félix Ulloa, quien calificó estos señalamientos como “leyenda”, fueron rechazadas por Aguilar. Esa postura evade la necesidad de brindar explicaciones claras y verificables.

“Si no hay nada que ocultar, ¿por qué no abrir los archivos?”, cuestionó el analista, tras solicitar al vicepresidente Ulloa en que haga públicas las autopsias de los 480 muertos,

así como los informes de Medicina Legal y registros penitenciarios. A su juicio, la transparencia no solo fortalecería la credibilidad institucional, sino que también permitiría desmentir o confirmar las denuncias.

Aguilar recordó que lo mismo decía de hechos históricos como la masacre de El Mozote, un hecho que durante años fue negado oficialmente hasta que investigaciones forenses y judiciales confirmaron su veracidad. Para algunos sectores, este precedente demuestra que la verdad puede tardar, pero eventualmente sale a la luz.

Aguilar dijo que en algún momento funcionarios de este gobierno tendrá que dar explicaciones a la Corte Penal Internacional, sobre esas muertes, sobre las violaciones a derechos humanos.

Instituciones clave encargadas de garantizar la transparencia han reducido su visibilidad pública, lo que, según críticos, contribuye a la percepción de opacidad.

En este contexto, el debate no parece centrarse únicamente en si el gobierno ha tenido éxito en materia de seguridad, sino en cómo equilibra ese logro con el respeto a principios democráticos fundamentales como la rendición de cuentas.

La discusión continúa abierta. Para algunos, la reserva de información es una herramienta necesaria en contextos de seguridad compleja; para otros, es un mecanismo que, sin controles adecuados, puede derivar en abusos de poder. El desafío, coinciden diversos sectores, será encontrar un punto de equilibrio que permita garantizar tanto la seguridad como la transparencia en la gestión pública.

Acción Ciudadana evaluará transparencia y calidad democrática en las internas de partidos políticos



Todos los partidos políticos deben realizar sus elecciones internas para dejar establecidos quienes serán sus candidatos en las futuras elecciones. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Acción Ciudadana presentó la “metodología del seguimiento a las elecciones internas de los partidos políticos”, con el cual, evaluarán la transparencia y la calidad democrática de los institutos políticos que ofertarán candidatos en las elecciones de 2027.

A través de un video publicado en YouTube, el Centro de Monitoreo Político de Acción Ciudadana, presentó y explicó la metodología que utilizará para evaluar los procesos y las candidaturas internas de los institutos políticos; una tarea que realiza cada periodo electoral para que la ciudadanía este informada sobre el tema.

Sobre la importancia de dicho monitoreo, Acción Ciudadana señaló que las elecciones internas definen la oferta electoral de 2027

que se presentará a la ciudadanía. Es en este momento cuando se determinan las candidaturas a la Presidencia, la Asamblea Legislativa y los Concejos Municipales.

“Se trata de un proceso aún en fase de desarrollo y aprendizaje institucional en los partidos que además cuenta con una supervisión muy limitada, ya que no hay visoría externa”, es decir, no existen observadores ni controles sobre sus internas; todo lo decide el propio partido político.

Es entonces que es necesario generar información pública objetiva que permita comprender cómo se están desarrollando estas internas, planteó Acción Ciudadana. El objetivo del seguimiento es evaluar el nivel de transparencia con el que los partidos desarrollan sus elecciones internas y analizar ciertos estándares básicos de calidad democrática dentro de esos procesos.

“Es importante subrayar que este monitoreo no evalúa la le-

galidad de las elecciones internas ni sustituye a la autoridad electoral. Se trata de un ejercicio técnico desde la ciudadanía que analiza información pública y aplica criterios objetivos para evaluar la calidad de las internas”, comentó Acción Ciudadana.

Para cumplir dichos objetivos, el seguimiento se divide en dos fases complementarias. La primera fase se enfoca en la transparencia y la segunda evalúa la calidad democrática. Cada una analiza dimensiones distintas del proceso interno, “pero juntas permiten ofrecer una visión más integral”.

En la primera fase: Transparencia, el análisis se concentra exclusivamente en la información publicada por los partidos en sus canales oficiales, es decir, en sus redes sociales institucionales y en sus sitios web. En este apartado, no se considerarán cuentas personales, declaraciones aisladas ni filtraciones. Es decir “solo se evalúa informa-

ción pública y verificable”.

A partir de esa información, se examinan cuatro momentos del proceso interno que abarcan 8 elementos: la convocatoria y planificación, el marco normativo que regula la elección, la participación y las candidaturas en competencia, finalmente, los resultados y el cierre formal del proceso.

“Estos elementos permiten dar seguimiento sistemático a cada etapa de las elecciones internas. Cada uno de esos elementos se califica con una escala objetiva: 0 puntos cuando la información no ha sido publicada, 1 punto cuando la publicación es parcial y 2 puntos cuando la publicación es completa. El puntaje máximo posible es de 16 puntos”, explicó Acción Ciudadana.

De manera excepcional, se podrá otorgar un punto adicional cuando exista información complementaria relevante que fortalezca la transparencia, añadió Acción Ciudadana.

Con base en el puntaje obtenido, el nivel de transparencia se clasifica en cuatro categorías, de 13 a 17 puntos, “Nivel Alto”, de 9 a 12 puntos, “Nivel Intermedio”, de 5 a 8 puntos, “Nivel Bajo” y de 0 a 4 puntos, “Nivel Nulo”. “Esta clasificación permite realizar comparaciones entre partidos e identificar buenas prácticas o vacíos de información”.

Una vez concluidas las elecciones internas, el monitoreo avanza a una segunda dimensión. Y ya no se evalúa únicamente la publicación de información, sino la calidad democrática del proceso interno. Para ello, se analizan tres indicadores.

El primer indicador es la competencia electoral, se considera “alta” cuando existen más de dos postulaciones por cargo, “media” cuando hay dos postulaciones y “nula” cuando solo se

presenta una candidatura.

El segundo indicador es la participación de la militancia en las elecciones internas. Es “alta” cuando supera el 60% de asistencia, “media” cuando se ubica entre el 50 y el 60% y “baja” cuando es inferior al 50%. El tercer indicador es la inclusividad de mujeres en las candidaturas; es “alta” cuando las mujeres representan más del 50% del total de candidaturas en las internas, “media” cuando se sitúa entre el 30 y el 50% y “baja” cuando es igual o menor al 30%.

“Estos tres indicadores permiten valorar el nivel de apertura y dinamismo democrático dentro de cada partido”, sistematizó Acción Ciudadana.

La organización no gubernamental presentará los hallazgos obtenidos en dos momentos según cada fase. En la primera fase, enfocada en la transparencia, se publicarán avances periódicos desde marzo de 2026. Estos se difundirán conforme cada partido desarrolle su proceso interno. Al finalizar todas las internas, se presentará el resultado consolidado de esta evaluación.

En la segunda fase relacionada con la calidad democrática, los resultados se darán a conocer únicamente una vez que hayan concluido las elecciones internas de todos los partidos políticos.

Ambos componentes se integrarán en un informe final que “ofrecerá una visión completa del desarrollo de estos procesos”. Con estos monitoreos e informes, Acción Ciudadana, indicó “busca contribuir a una discusión pública informada basada en datos y criterios objetivos”.

Escalonar horarios reduciría el tráfico en San Salvador sin costo adicional, plantea Andrés Espinoza

Saúl Méndez
Colaborador

Andrés Espinoza, experto en desarrollo territorial y movilidad vial, aseguró que la forma de reducir la carga vehicular en la ciudad de San Salvador requiere únicamente de una decisión política y consiste en redistribuir el flujo de personas a lo largo de tres horas, con intervalos de hora y media entre sectores.

“Una de las primeras medidas que hemos promovido y que personalmente he difundido en distintos espacios es el escalonamiento de horarios”, aseguró Espinoza en el programa Un Café Con PA’IS, conducido por Julián Ramírez y Estela Alvarado.

La propuesta concreta consiste en que los diferentes sectores se movilizan en los siguientes horarios: a las 7:00 a.m. ingresaría el sector estudiantil; a las 8:30 a.m., el sector público; y a las 10:00 a.m., el sector privado, detalló el experto.

De esta manera, cuando el sector público inicia labores, los estudiantes ya están en clases; y cuando el sector privado comienza su jornada, tanto estudiantes como empleados públicos ya están en sus actividades.

Ocho horas después, las salidas se programarían de forma escalonada en el mismo orden. Con esto, el congestionamiento que antes se concentraba en una sola hora se dividiría en tres bloques. Si antes circulaban un millón doscientas mil personas en una hora, ahora serían aproximadamente cuatrocientas mil por bloque.

“Hemos diseñado una estrategia integral de cambios que mejorarán la movilidad y, con ello, la calidad de vida y la rentabilidad urbana. Es decir, la eficiencia reduce costos y genera beneficios tanto para las familias salvadoreñas como para la ciudad y el país”

“En términos prácticos, si antes tardabas dos horas en desplazarte, con este sistema podrías tardar apenas la tercera parte”, aseguró el experto.

Actualmente, alrededor de un millón doscientas mil personas ingresan a trabajar o estudiar entre las siete y las ocho de la mañana. Es decir, en una sola hora se concentra el ingreso de más de un millón de personas, lo que se conoce como hora pico u hora punta. En ese lapso todos se movilizan al mismo tiempo, como consecuencia se genera el congestionamiento extremo.

“Hemos diseñado una estrategia integral de cambios que mejorarán la movilidad y, con ello, la calidad de vida y la rentabilidad urbana. Es decir, la eficiencia reduce costos y genera beneficios tanto para las familias salvadoreñas como para la ciudad y el país”, afirmó.

Pese a las propuestas presentadas para mejorar la movilidad vial, Espinoza criticó que las autoridades no muestran interés en aliviar la carga vehicular, lo que se traduce en mayor tiempo de desplazamiento para la población y en afectaciones psicológicas como estrés y ansiedad.

Espinoza aseguró que se realizaron numerosos esfuerzos, especialmente a finales de la década de los noventa, para planificar estratégicamente y con visión de largo plazo la

ciudad de San Salvador.

“Se elaboraron dos estudios fundamentales: el Plamadur, Plan Maestro de Desarrollo Urbano de San Salvador, y el Plamatrans, Plan Maestro de Transporte de la ciudad. Ambos fueron desarrollados a finales de los años noventa”, dijo Espinoza.

“Sin embargo, ¿qué ocurrió? Esos estudios quedaron archivados y nunca se aplicaron. ¿Por qué? Por decisiones políticas orientadas a beneficiar intereses particulares”, aseveró.

“Por eso afirmó que esta ciudad y este país han sido diseñados para que pocos tengan mucho. Cuando a finales de los noventa se presentó el proyecto de transporte masivo, varios empresarios vincu-

lados a la distribución de buses lo detuvieron deliberadamente. ¿Con qué objetivo? Seguir vendiendo buses y microbuses, beneficiando a una o dos familias”, detalló.

Para Espinoza, el resultado es el sistema de transporte colapsado que existe actualmente: buses y microbuses viejos que entorpecen la vida en la ciudad y generan una contaminación excesiva.

“Por eso insisto en la pregunta: ¿cómo fue creada esta ciudad y para quién fue diseñada? Para favorecer a unos pocos”, denunció.

“Alguien me decía: cuando algo no funciona o funciona mal, hay que preguntarse quién está ganando con eso. Porque si alguien ganara con

que funcionara bien, ya lo habrían arreglado”, explicó.

“Ahora bien, ¿qué necesita El Salvador? Lo viene necesitando desde hace mucho tiempo. Mencionabas el tema de la nueva organización municipal a nivel nacional. Lamentablemente, considero que no ha funcionado adecuadamente. ¿Por qué? Porque los alcaldes son la instancia del Estado más cercana a la población. Sin embargo, tras la nueva delimitación política de los municipios, los alcaldes se han alejado de la gente”, advirtió. “Por ejemplo, al alcalde de San Salvador casi no se le ve en el municipio; y es probable que en Ayutuxtepeque lo vean menos aún. En la Zacamil, en Mejicanos, en Cuscatancingo o en Ciudad Delgado, seguramente lo ven todavía menos. Esa distancia limita, primero, la participación ciudadana y, segundo, la resolución de problemas locales. Un alcalde debe ejercer liderazgo, pero un liderazgo orientado a resolver los problemas de la gente”, concluyó.



Espinoza apuesta por el escalonamiento de horarios como una media hora aliviar la carga vehicular, consiste en redistribuir el flujo de personas a lo largo de tres horas, con intervalos de hora y media entre sectores. Foto Cortesía

Gobierno pide autorización para préstamo por \$150 para control de inundaciones en el AMSS

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino



Equipo de Protección Civil realiza labores para destacar tragante obstruido en la Zona Rosa en San Salvador en septiembre 2025. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

El Gobierno le ha pedido a la Asamblea Legislativa la aprobación para suscribir un préstamo por \$150 millones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el proyecto de apoyo al control de inundaciones en el Área Metropolitana de San Salvador.

La iniciativa fue recibida por la Gerencia de Operaciones Legislativas a las 9:21 del 18 de febrero. Durante el cierre de la sesión plenaria de esta semana fue enviada a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto para su estudio, la cual tiene previsto sesionar este lunes.

En el proyecto de decreto, el Gobierno señala que El Salvador “tiene entre sus propósitos continuar realizando acciones orientadas a mitigar el impacto sobre la población y la infraestructura, ante la ocurrencia de desastres naturales y reducir la vulnerabilidad en diferentes zonas del país, especialmente en el Área Metropolitana de San Salvador, por eventos como inundaciones”.

El Gobierno señaló que, entre otros aspectos, busca mejorar el acceso a los servicios de drenaje urbano y aumentar la efectividad de los sistemas de alerta temprana; razones por las cuales se ha gestionado con el BID el Contrato de Préstamo en referencia para el financiamiento del “Pro-

yecto de Apoyo al Control de Inundaciones en el Área Metropolitana de San Salvador”.

El plazo del préstamo es por 23 años contados a partir de la suscripción del contrato de préstamo. La primera cuota de amortización se pagará en noventa meses, contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del Contrato de Préstamo y la última, a más tardar, en la fecha final de amortización. Las cuotas se pagarán semestralmente, de forma consecutiva y en lo posible iguales, hasta la total cancelación del préstamo.

Se pagará una Tasa de Referencia más el margen aplicable para préstamos de Capital Ordinario, con opción de conversión a una tasa de interés fija o cualquier otra opción disponible de conversión de tasa de interés. Dichos intereses se pagarán semestralmente, comenzando a

los seis meses contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del Contrato.

En lo que va del 2026, la Asamblea Legislativa ha autorizado tres préstamos que totalizan \$226.7 millones. El primero de ellos por \$135 millones con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para el Programa de Infraestructura Vial y Movilidad Urbana - Fase I, que estará enfocado en la construcción de pasos a desnivel en el AMSS.

El segundo es por \$16.7 millones con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para el proyecto Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador. También, otros \$75 millones para financiar la fase II de Doctor SV y colocar 400 dispensadores de medicinas en espacios públicos. Estos

deben aún ser ratificados en la Asamblea.

A finales de enero de este año, la Asamblea ratificó un préstamo por \$195 millones suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) para realizar mejoras en el Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Oscar Arnulfo Romero.

De hecho y sobre este préstamo, el ministro de Hacienda, Jerson Posada envió una iniciativa a la Asamblea para modificar el artículo 2 del Decreto Legislativo 485 de fecha 18 de diciembre de 2025 en el que se autorizó a CEPA suscribir el contrato de préstamo. La modificación es para facultar al Ministerio de Hacienda a suscribir con la Comisión un Convenio de Transferencia de Recursos en carácter no reembolsable,

derivados del Contrato de Préstamo No. 6073/OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En 2025, la Asamblea Legislativa cerró con \$2,506 millones de créditos o títulos valores autorizados o aprobados.

En lo que va del 2026, la Asamblea Legislativa ha autorizado tres préstamos que totalizan \$226.7 millones.

Nicolás Maduro y Cilia Flores reciben visita consular por parte del Estado venezolano

CARACAS/Xinhua

El ministro venezolano de Interior, Justicia y Paz, Diosdado Cabello, informó este viernes que se concretó la primera visita consular del Estado venezolano al presidente Nicolás Maduro y a la primera dama Cilia Flores, detenidos en Estados Unidos tras la agresión armada contra Venezuela del pasado 3 de enero.

La visita se enmarca en lo que Cabello definió como diligencias orientadas a garantizar la protección de la pareja presidencial.

El también vicepre-

sidente sectorial de Política, Seguridad Ciudadana y Paz, explicó que el encuentro fue autorizado “bajo los protocolos del derecho internacional”, permitiendo que un representante del Estado venezolano estableciera “contacto directo” con Maduro y Flores.

El encuentro con un representante diplomático ocurre en un contexto de ausencia de sedes diplomáticas operativas en Nueva York, ciudad donde permanecen detenidos Maduro y Flores.

Cabello indicó que estas gestiones forman parte de las labores diarias del Gobierno nacional para gestionar asuntos relacionados al bienestar y el re-

torno de ambos.

Precisó que, ante la falta de representación diplomática tradicional, el acceso consular se convierte en el mecanismo fundamental para verificar su situación y recibir cualquier manifestación de voluntad por parte de los ciudadanos retenidos.

Subrayó que este tipo de procedimientos forman parte de un derecho inalienable estipulado en las convenciones internacionales.



La pareja presidencial fue capturada ilegalmente el pasado 3 de enero por fuerzas militares estadounidenses que atacaron la ciudad de Caracas en horas de la madrugada.

Tras el ataque militar,

que dejó al menos 100 muertos, fueron trasladados de inmediato a Nueva York para presentarlos ante la justicia del país norteamericano.



WASHINGTON/
Xinhua

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo este viernes que firmará una orden para imponer un arancel

global de 10 por ciento para reemplazar algunos de los aranceles de emergencia declarados ilegales por la Corte Suprema de Estados Unidos.

“Hoy firmaré una orden para imponer un arancel global de 10% conforme

a la Sección 122 (de la Ley de Comercio de 1974), además de los aranceles normales que ya se están cobrando, y también iniciaremos varias investigaciones conforme a la Sección 301 y de otra índole para proteger a nuestro

Trump dice que firmará orden para imponer arancel global de 10 por ciento

país de prácticas comerciales injustas”, publicó Trump en Truth Social.

Durante una conferencia de prensa, Trump criticó severamente a los jueces que fallaron en contra de los aranceles y dijo que la corte ha sido “influenciada por intereses extranjeros”.

La Corte Suprema de Estados Unidos determinó hoy que los aranceles generalizados de la administración Trump, en virtud de una ley destinada para ser utilizada

en situaciones de emergencia nacional, son ilegales.

Los jueces determinaron que el presidente no tiene la autoridad, en virtud de la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional para imponer aranceles a la importación de bienes procedentes de casi todos los socios comerciales de Estados Unidos. También afirmaron que es facultad del Congreso imponer impuestos, no del presidente.

EL SALVADOR: ANDES 21 DE JUNIO EN LA ACTUAL COYUNTURA EDUCATIVA: ENTRE LA TRADICIÓN HISTÓRICA Y LA CRISIS DE REPRESENTACIÓN GREMIAL



Por: Nelson de Jesús Quintanilla Gómez,
Sociólogo, y Profesor Universitario
de la UES
nquintanillagomez@yahoo.com

La coyuntura política y educativa que vive El Salvador ha colocado nuevamente en el centro del debate el papel de las organizaciones gremiales docentes. En particular, la posición asumida por la dirigencia de ANDES 21 de Junio frente a decisiones del gobierno de Nayib Bukele, especialmente en lo relativo al sistema educativo y a la conducción del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), plantea interrogantes relevantes sobre la autonomía sindical, la representación gremial y el rumbo histórico de dicha organización.

Seguridad, educación y autonomía gremial

Recientemente, el secretario general de ANDES 21 de junio ha manifestado respaldo a la gestión gubernamental en materia educativa, argumentando que la seguridad constituye una condición necesaria para el funcionamiento adecuado del sistema escolar. Sin duda, la seguridad en los centros educativos es un elemento fundamental para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, la discusión no puede reducirse a una relación mecánica entre seguridad y calidad educativa.

Desde una perspectiva sociológica, el debate debe

ampliarse hacia preguntas estructurales: ¿qué modelo educativo se está consolidando? ¿Cuál es el equilibrio entre disciplina institucional y autonomía pedagógica? ¿En qué medida las organizaciones gremiales mantienen independencia crítica frente al Ejecutivo? ¿Cuál es el papel de los dirigentes gremiales y sindicales en la actual coyuntura política y educativa que vive el país?

El acompañamiento o respaldo de una gremial histórica como ADEES 21 de junio a decisiones gubernamentales debe analizarse en función de la autonomía sindical, principio fundamental del movimiento obrero y magisterial. La autonomía no implica oposición automática, pero sí exige capacidad crítica, deliberación interna y defensa irrestricta de los derechos laborales y profesionales de sus afiliados.

Militarización y educación pública

Otro punto de debate ha sido el respaldo expresado por la dirigencia gremial al nombramiento de una funcionaria con perfil militar al frente del Ministerio de Educación. El argumento que vincula disciplina y seguridad con formación militar abre una discusión de mayor profundidad: ¿cuál es el papel de la lógica castrense en la administración educativa? O ¿cuál es el aporte de un funcionario militar y de salud a la calidad de la educación nacional?

La educación pública, en tanto espacio de formación ciudadana, se sustenta en principios de pensamiento crítico, deliberación y construcción democrática del conocimiento. La disciplina pedagógica no es equivalente a disciplina militar. Mientras esta última responde a estructuras jerárquicas verticales y de obediencia, la disciplina educativa se fundamenta en responsabilidad profesional, ética docente y compromiso social.

En contextos donde se perciben procesos de concentración de poder y debilitamiento institucional, el debate sobre la presencia de perfiles militares en carteras civiles adquiere una dimensión política que no puede ignorarse. Desde luego, los gremios magisteriales deberían pronunciarse de manera contundente sobre el presente y futuro de la educación pública de El Salvador.

Historia y transformación de ANDES

La historia de ANDES 21 de junio está profundamente ligada a las luchas sociales del país. Durante las décadas de 1960, 1970 y 1980, la gremial desempeñó un papel relevante en la defensa de derechos laborales y en la articulación con movimientos populares. Numerosos docentes afiliados sufrieron persecución y violencia durante el conflicto armado, lo que convirtió a la organización en un referente histórico del sindicalismo salvadoreño. Sin embargo, en la coyuntura actual muchos docentes están siendo despedidos por pensar diferente al régimen actual y ANDES no sale a la defensa de dichas violaciones de los derechos de los

maestros.

Ese legado histórico genera hoy una expectativa particular sobre su actuación. Cuando sectores del magisterio perciben que la dirigencia adopta posiciones alineadas con el Ejecutivo sin una postura crítica visible frente a despidos docentes, condiciones laborales o reformas estructurales, emerge una sensación de distanciamiento entre base y dirigencia y por consiguiente un cambio de rumbo de la gremial.

Desde la sociología del sindicalismo, este fenómeno puede interpretarse como parte de procesos más amplios de burocratización y profesionalización de las dirigencias, donde la permanencia prolongada en cargos de representación tiende a generar tensiones con las bases afiliadas. El magisterio en general y en particular los afiliados de ANDES deben prestar mucha atención a esta situación.

Crisis de representación y desafíos actuales

El magisterio salvadoreño enfrenta desafíos significativos: transformaciones tecnológicas aceleradas, incorporación de inteligencia artificial en educación, brechas digitales, exigencias de calidad académica y condiciones laborales complejas. En este contexto, la representación gremial debe fortalecer su legitimidad mediante transparencia, rendición de cuentas y deliberación democrática interna.

La crítica que hoy se formula no debe entenderse únicamente como cuestionamiento personal a una figura dirigente, sino como expresión de una preocupación más profunda sobre la vitalidad democrática de las organizaciones sociales en el país. Desde luego, en el contexto actual hay que actuar muy estratégica e inteligentemente con el gremio docente.

Las gremiales docentes no solo defienden intereses laborales; también encarnan una visión de educación y sociedad. Por ello, su papel trasciende la coyuntura inmediata y se inscribe en el debate sobre el modelo de Estado y el tipo de ciudadanía que se busca formar. En esa lógica, el docente juega un papel fundamental en la formación de conciencia crítica de nuevo hombre que se quiere formar en las escuelas y demás instituciones educativas del país.

Reflexión final

La actual coyuntura exige un debate abierto dentro del magisterio nacional sobre el rumbo de sus organizaciones representativas. Recuperar la tradición histórica de autonomía, combatividad responsable y compromiso social no implica nostalgia, sino actualización crítica frente a nuevos desafíos.

El momento actual salvadoreño requiere una discusión profunda sobre: Autonomía gremial, democratización interna, transparencia en la gestión, defensa efectiva de derechos laborales y modelo educativo para el siglo XXI. El fortalecimiento del magisterio pasa por la consolidación de organizaciones legítimas, críticas y comprometidas con la educación pública.

Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, facebook.com/
diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Francisco Elías Valencia
Director General

Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de Centro Pediátrico de El Salvador, S.A de C.V., por este medio convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrarse en sus instalaciones ubicadas en la Colonia Médica, Final Diagonal Dr. Luis Edmundo Vásquez, N°222, San Salvador, a partir de las dieciocho horas del día veinticinco de marzo de dos mil veintiséis.

La agenda para la Junta General Ordinaria es la siguiente:

1. Establecimiento y comprobación del quórum.
2. Presentación de la memoria de labores de la Junta Directiva y resoluciones al respecto.
3. Presentación de los estados financieros del ejercicio económico de la Sociedad, correspondientes al período comprendido entre el uno de enero y el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco, para aprobarlos o improbarlos.
4. Informe del auditor externo de la Sociedad sobre los estados financieros correspondientes a tal período, para acordar las medidas que se juzguen oportunas.
5. Aplicación de utilidades.
6. Nombramiento del Auditor Externo titular y suplente y fijación de sus honorarios.
7. Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de sus honorarios.
8. Fijación de dietas de la Junta Directiva.

Para que haya quórum legal en la fecha de la convocatoria, deberán estar presentes o representadas, la mitad más una de las acciones o sean cuarenta y siete mil cuatrocientas quince (47,415) acciones.

Para la resolución de la agenda ordinaria se necesitará la simple mayoría de los votos presentes. De no haber quórum en la fecha anteriormente señalada, se convoca a los accionistas a tratar sobre los mismos puntos contenidos en la agenda mencionada, a las dieciocho horas del día veintiséis del mismo mes y año en el mismo lugar. En esta segunda fecha de convocatoria, la Junta General Ordinaria se instalará cualquiera que sea el número de acciones presentes y representadas y el número de votos necesario para tomar resoluciones, será por mayoría simple.

A partir de la publicación de la Convocatoria, los libros y documentos sobre los fines de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad.

San Salvador, 16 de Febrero de 2026

POR LA JUNTA DIRECTIVA
Enrique
Arturo Velásquez
DIRECTOR PRESIDENTE
Carlos Uriarte Guerrero
DIRECTOR SECRETARIO
1a. Publicación
(21-23-25 febrero/2026)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a
Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
(Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(José Alonso)

Se alquila casa



En Residencial Riversid en San Miguel

- * FÁCIL ACCESO
- * ZONA PRIVADA
- * CUENTA CON 5 HABITACIONES
- * ÁREA-JARDÍN
- * COCHERA PARA 3 VEHÍCULOS.

Precio \$800.00 mensuales.

Información al teléfono:
7721-9952 y 7176-0086
con Juan Antonio Miranda



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara y conduceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Carolina J.)

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!



ventas@diariocolatino.com



www.diariocolatino.com





Caralvá
Intimissimun
(continuación)

Gaceta del Salvador en la República del Salvador. Julio 27 de 1849 Nicaragua
En el correo del Istmo número 5...

... ¿A qué fin extraviarnos de nuestro propósito? ¿no somos nosotros también los centroamericanos, descendientes de una misma familia? ¿La ilustre sangre de los godos no circula también por nuestras venas? ¿No habrá valor y patriotismo en Centro-América? Es hora buena; pero vemos que los resultados no aparecen, y no pudiendo combinar estas ideas; valor y esclavitud; patriotismo y nulidad, necesario es que vengamos a dar en una clave, que nos obra la inteligencia de cosas al parecer incomprensibles.

No se crea que será preciso meditar mucho, para resolver dicho problema; cualquiera que sea nuestro valor y patriotismo, queda completamente nulificado, por estas eternas disensiones, que conmueven a todos los Estados ¿Cuántas calamidades se hubieran evitado, si en vez de atender a parciales o personales miras, se hubiera fijado la atención en conservar la dignidad de toda la República de Centro-América, diré mejor, pues no debe considerarse lo que fue, sino lo que dejó de ser? Si todas esas ambiciones, hubieran consistido en contribuir a cual más a la felicidad común, no seríamos el juguete del inglés; y aun seríamos capaces de llevar adelante por nuestra propia virtud, esas magníficas ilusiones, que fundamos en el poder ajeno. Es la actualidad, es preciso confesarlo, si bien es doloroso, Centro-América no tiene representación alguna capaz de salir en su defensa, ni presentar con fruto sus derechos.

Más prescindiendo ya de los demás Estados ¿Qué es Nicaragua? un Estado constituido a su modo y tan capaz de reclamar sus fueros como Inglaterra los suyos respectivos; pero al mismo tiempo es un Estado aislado, abandonado a sus propias fuerzas, y obligado a sostener una lucha con la más terrible nación del universo, ¿Qué es Nicaragua? un Estado tan digno de consideraciones, como otro cualquiera; pero acometido material y formalmente por el gobierno más terrible, vendido a cada momento por los hijos desnaturalizados; y expuesto a cada instante, a ser víctima de intrigas apoyadas en la astucia y en el oro. Tal vez esta para llegar el tiempo en que casi, todos los nicaragüenses conozcan sus derechos, su posición, sus circunstancias y su glorioso porvenir; pero mientras llegue este dichoso día ¡cuántas muertes, cuanta sangre, cuantos desastres estamos condenados a presenciar, si los habitantes de este Estado, o a los menos sensatos, no meditan en su suerte! Hombres y mujeres honradas, y que tal vez frecuentan como cristianos los sacramentos, pero que al mismo tiempo simpatizan con algunos bárbaros;

Ingleses toman Puerto de San Juan Nicaragua IV

unen la idea de la religión con la idea de la inmoralidad más espantosa: el crimen con la inocencia y a Cristo con un aborto del infierno. ¡Ha! si como nos he dado escribir estas líneas, nos fuera dado hablar al corazón de tales partidarios; con cuanto entusiasmo no les propondríamos todas aquellas ideas, que, lejos de ser políticas y mundanas como algunos necios piensan, son evidentemente sociales y religiosas, pues se versan, ¡sobre que haya o no haya religión y sociedad! En todas partes hay divisiones nos dirán, en todas partes hay cristianos alucinados, en Francia, en España y aun en la misma Inglaterra; sin duda alguna, pero cuando se trata de contener y perseguir a un invasor, se unen casi todos, olvidan los agravios, se reconcilian, y acuden todos a defender la patria; aun en las cuestiones intestinas, rarísimas veces se ha visto (y en España puede ser nunca) que los hombres honrados y aun los que no están habituados al crimen hagan causa común con los asesinados, incendiarios y bandidos conocidos.

¿Hasta cuándo, pues, nicaragüenses, hasta cuando centroamericanos, pensáis estar divididos y obcecados? ¿Hasta cuándo nuestra patria, nuestra hermosa y amada patria, ha de permanecer humillada escarnecida y castigada? Si no acudimos todos sus hijos a defenderla, a vengarla, y a conservar su honor; no solamente se verá humillada, sino que podría también con el tiempo, pasar a otro poder, adoptando ella otros hijos más cuerdos y sensatos. Levante pues la voz los periódicos, todos los de buen sentido y el entusiasmo y espíritu público que resultare, nos enseñará lo que debemos hacer, respecto a nuestros comunes intereses. Haya alguna uniformidad, un poco de amor patrio, y veremos abiertas las puertas de la felicidad, que, hasta el presente, apenas hemos podido suponer que existan. Sin perder más tiempo y bajo la seguridad, de que en breve, podamos llegar a ser libres, o esclavos; deberían los partidos en cada Estado y los Estados entre sí, saberse entender, y fijar las bases de una resistencia, o las condiciones de la entrega. En vez de andar preguntando ¿Qué se dice de nuevo? Deberían preguntarse ¿qué nueva medida se deberá tomar? Demóstenes reprendía a los atenienses, porque permitían entrar al enemigo en su patria, al mismo tiempo que preguntaban por las plazas ¿Qué hay de nuevo? Con más razón podríamos nosotros dirigir algunas semejantes palabras a nuestros compatriotas ¿Qué cosa más nueva pueden decirnos, que lo que vosotros veis? Los ingleses se hacen dueños de vuestras costas y se dispone a dar la ley a Centro América... ¿Se abrirá el canal? Los ingleses se oponen a que otra potencia lo abra, sin ofrecer ellos la menor ventaja; más cuando el cielo nos libraré de este enemigo, vosotros mismos os formarías bien pronto otro embarazo y ¿qué haremos si se oponen los ingleses? La unión, la misma unión,



ciudadanos, no descubriría el medio más seguro de vencer la oposición.

De permanecer como estamos de burlarse de nuestro modo de pensar ¿Qué resultaría? Seríamos víctimas de nuestra propia locura: el gobierno inglés se apoderaría de nosotros tratándonos como a bárbaros y mientras llegase ese tiempo, nos insultaría con infames protestas, en las que no se guardan los términos más vulgares de urbanidad, y se prodigan los insultos mayores al gobierno y al Estado, y en este caso, fuera mejor no haber nacido, y que nuestro Estado quedara borrado desde ahora, del mapa de las naciones y de la faz del mundo.

Fin de ocupación inglesa

“Sin embargo, en 1850 los británico y Estados Unidos firman un tratado, debido a negociaciones internacionales desarrolladas entre ambos países. Así a partir de 1894, los británicos abandonan gradualmente la costa del Caribe entregando en 1905, el territorio a empresas estadounidenses, ocupación esta última que durará hasta 1930”¹

amazon.com/author/csarcaralv

La Cuaresma en Santa Tecla



Marlon Chicas
El Tecleño Memorioso

• Cómo olvidar aquellos tiempos de Cuaresma en Santa Tecla, así como la infaltable lluvia de los jocotes, de la que brotaban las Cigarras con su nostálgico canto que, evocaba la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo?

Estos simpáticos homópteros solían posarse en las ramas de los árboles, hoy son cada día más escasos en nuestra ciudad. Cómo olvidar la micción de estos insectos de la que fuimos víctimas inocentes en alguna ocasión o por su increíble capacidad de aferrarse a la camisa.

La masiva deforestación de nuestra ciudad es la responsable de su desaparición forzada, por lo que lejos quedará el cantar de estos homópteros augurando la llegada de la Cuaresma, época de oración y conversión, perpetuando la fragilidad del hombre en su paso por la vida.

La palabra Cuaresma proviene del latín cuadragésimo día, tiempo litúrgico destinado a la preparación espiritual de la fiesta de Pascua, días de purificación e iluminación interna, celebrado en la iglesia católica, copta, ortodoxa, anglicana, entre otras, aunque con inicios y duraciones distintas.

En el recuerdo quedan la procesión del Vía Crucis recorriendo las 14 estacio-



nes por la ciudad, según el orden señalado. Sendos altares adornados de blancas cortinas y lienzos morados sobre las que pendían cuadros de madera tallada y aromatizados con incienso.

Las prohibiciones de nuestros mayores como: no correr, escupir, proferir malas palabras, escuchar música estridente, comer carne o realizar trabajos en viernes, so pena de una reconvención por el incumplimiento de estas.

La elaboración de platos de la época como: pescado seco envuelto en huevo, tamales pisques, jocotes en miel o torrijas entre otras delicias culinarias, no prohibidas en este tiempo santo.

El Santo Vía Crucis de la Parroquia de Concepción recorriendo las principales calles de la ciudad hasta el amanecer,

bajo el compás de “La Granadera” entre otras marchas, la inconfundible voz de Carlitos (+), con cantos penitenciales, el sonar de matracas de la mano de Toñito “Dame Cinco” (+); señoras y jovencitas ataviadas con mantillas rezando compasivamente el Santo Rosario bajo la luz de las velas, durante la noche y madrugada.

“La cuaresma nos llega como un momento providencial para cambiar ruta, para recuperar la capacidad de reaccionar ante la realidad del mal que siempre nos desafía” Papa Francisco.

Vivamos esta Cuaresma 2026 con las enseñanzas de Jesús, hoy como ayer, pidiendo su infinita misericordia para nuestra amada Santa Tecla.